



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento de fabricación de tiras con dibujos en hueco y relieve para marcos y molduras"-----

a favor de la Razón social: CASA ESTEVA, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle de la Sagrera, nº 2.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que la presente memoria descriptiva hace referencia está destinada a proteger la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de tiras de madera decoradas con relieves obtenidos mediante aplicaciones de pastas fluidas de yeso, creta, magnesita u otros minerales blancos utilizables en substitución del yeso capaces de quedar adheridas sobre la madera, directa o indirectamente, con la práctica de cual procedimiento se obtiene una gran reducción de la mano de obra, a la par que una mayor perfección en el trabajo.

Consiste el procedimiento de que se trata en obtener



los dibujos en hueco y relieve que han de constituir el decorado de la moldura, sometiendo las tiras de madera con la pasta adherida sobre ella, en proporción suficiente y sin configurar, a una acción de prensado por rodamiento entre ruedas o cilindros, uno de los cuales por lo menos lleve grabado en su superficie el negativo del dibujo que se quiera producir en hueco y relieve sobre la tira, de modo que quede moldeada según dicho dibujo la pasta llevada por la madera.

Como se comprende utilizando este procedimiento se obtiene una rapidez de producción muchísimo mayor que la que resulta de la práctica del procedimiento corriente, que consiste en aplicar sobre las tiras de madera porciones de pasta ya moldeada, tanto más si se considera que podría llegarse a hacer pasar por entre las ruedas de la prensa, que en este caso estarían grabadas por pares, dos tiras a la vez con las caras opuestas provistas de la pasta moldeable.

Como se comprende, podrán ser muy variables la naturaleza y la calidad de las pastas, la de las maderas o materiales capaces de sustituirlas como soporte, los dibujos en hueco y relieve obtenidos, las dimensiones de las tiras y las máquinas o instalaciones prensadoras utilizadas, sin que ninguna de dichas variaciones afecte a la esencialidad del objeto de la patente.

Las tiras moldeadas por el procedimiento de que se trata podrán ser sometidas a operaciones de decoración por pintado, barnizado, dorado u otro tratamiento o a cualquier acabado que se juzgue conveniente.



- 3 -

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de tiras para molduras y marcos decorados con dibujos en hueco y relieve, consistente en someter las piezas de madera o material semejante que constituyan el cuerpo de las tiras, con una pasta de yeso u otros materiales susceptibles de substituir al yeso depositada en porción requerida sobre ellas, a la acción de prensas rotativas capaces de moldear por impresión sobre tales pastas los dibujos en hueco y relieve que se deseen obtener sobre las tiras.

2.- Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la reivindicación anterior, dicha patente ha de recaer sobre:

"Un procedimiento de fabricación de tiras con dibujos en hueco y relieve para marcos y molduras".

Consta



- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 8 de Noviembre de 1929.

P. p. de la Razón social: CASA ESTEVA, Sociedad Anóni-
nima,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Bernabé Esteva". The signature is written in a cursive style with a long, sweeping underline that extends to the right.